**SESIÓN SOLEMNE**

**QUE CELEBRA LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA CONMEMORAR**

**EL DÍA DEL EJÉRCITO, RENDIR HOMENAJE A DON VENUSTIANO CARRANZA Y A LOS**

**DIPUTADOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**19 de febrero de 2020.**

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Muy buenos días.

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a la Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Judicial y de la Onceava Región Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, para conmemorar el “Día del Ejército”, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Le solicito a la Diputada Secretaria Lucía Azucena Ramos Ramos, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir: ¡Presente!

**Diputada Secretaria Lucía Azucena Ramos Ramos:**

Buenos días.

Con gusto, Diputada Presidente.

María Esperanza Chapa García **¡Presente!**

Zulmma Verenice Guerrero Cázares **¡Presente!**

Edgar Gerardo Sánchez Garza **¡Presente!**

Rosa Nilda González Noriega **¡Presente!**

Josefina Garza Barrera **¡Presente!**

Graciela Fernández Almaraz **¡Presente!**

Marcelo de Jesús Torres Cofiño **¡Presente!**

Fernando Izaguirre Valdés **¡Presente!**

Blanca Eppen Canales **¡Presente!**

María Eugenia Cázares Martínez **¡Presente!**

Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga **¡Presente!**

Jaime Bueno Zertuche **¡Presente!**

Juan Carlos Guerra López Negrete **¡Presente!**

Jesús Andrés Loya Cardona **¡Presente!**

Jesús Berino Granados **¡Presente!**

Diana Patricia González Soto **¡Presente!**

Gabriela Zapopan Garza Galván **¡Presente!**

Juan Antonio García Villa **¡Presente!**

José Benito Ramírez Rosas **¡Presente!**

Elisa Catalina Villalobos Hernández **¡Presente!**

Claudia Isela Ramírez Pineda **¡Presente!**

La de la voz, Lucia Azucena Ramos Ramos **¡Presente!**

Es cuanto, Diputada.

Diputada Presidenta, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que nos pongamos de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

***El día de hoy, 19 de febrero del año 2020, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el Día del Ejército, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.***

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita, que se forme una Comisión de Protocolo conformada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, para que se encarguen de recibir y conducir a este Salón de Sesiones a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de la Onceava Región Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados de honor.

A fin de que esta Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso, pidiéndose respetuosamente a todos los presentes que permanezcan en sus lugares.

**-Receso-**

Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional-**

A continuación, entonaremos el Himno Nacional.

**-Himno Nacional Mexicano-**

A continuación, despediremos a nuestra Enseña Patria.

**-Despedida a la Bandera Nacional-**

A continuación, entonaremos el Himno Coahuilense.

**-Himno Coahuilense-**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Nos acompaña el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También está presente el Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El General de División, Diplomado del Estado Mayor, Francisco Ortega Luna, Comandante de la Onceava Región Militar.

Sean ustedes bienvenidos.

Nos distinguen con su presencia el General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Enrique Covarrubias López, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Coronel de Infantería, Diplomado del Estado Mayor, Roberto René Carranza Solórzano, Comandante del 69 Batallón de Infantería.

Coronel de Trasmisiones, Roque García Chávez.

Coronel de Infantería, Diplomado del Estado Mayor, José Castillo Meza, Comandante del 33 Batallón de Infantería.

Coronel de Caballería, Diplomado del Estado Mayor, Gabriel Pimentel Núñez, Comandante del Catorceavo Regimiento de Caballería Motorizada.

Coronel Fuerza Aérea Piloto Aviador, Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Nazario Muñoz Figueroa, Comandante de la Estación Aérea numero 3.

Coronel Médico Cirujano, Juan José Díaz Ramírez, Director Interino del Hospital Regional.

Teniente Coronel de Caballería, Diplomado del Estado Mayor, Plinio Bonilla Vázquez, Comandante Interino del Doceavo Regimiento de Caballería Motorizada.

Teniente Coronel de Infantería, Benjamín López López, Segundo Comandante y Jefe del Grupo de Comando del 33 Batallón de Infantería de Torreón, Coahuila.

Asimismo, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Cuartel General del 69 Batallón de Infantería de esta ciudad de Saltillo.

Gracias por su asistencia.

Asimismo, agradecemos la presencia de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de Coahuila; Secretarios del Gabinete Estatal; Presidentes y Consejeros integrantes de Organismos Constitucionales Autónomos;

De Diputados Federales; de alcaldes y alcaldesas; de funcionarios públicos federales, estatales y municipales;

Rectores, directivos, maestros y alumnos de distintas instituciones de educación.

De Cronistas e Historiadores de Coahuila y representantes de Cámaras Empresariales; medios de comunicación y de los distintos sectores sociales.

Muchas gracias por su asistencia.

Se concede la palabra al Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza:**

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Oficio del Gobernador del Estado Venustiano Carranza, que motivó la expedición del decreto del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército Nacional.

Honorable Congreso del Estado.

Edificio.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación porque el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que se resuelva sobre la actitud que debe asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza

(Rúbrica)

E. Garza Pérez.

Secretario.

(Rúbrica)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Gracias Diputado.

Se concede la palabra a la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional.

**Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda:**

Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal que diera origen al actual Ejército Nacional.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

**Decreta:**

**Número 1495**

**ARTICULO 1º.-** Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

**ARTICULO 2º.-** Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

**Económico.-** Excítese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente

Atilano Barrera.

(Rúbrica)

Diputado Secretario

Jesús Sánchez Herrera.

(Rúbrica)

Diputado Secretario

Gabriel Calzada.

(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.

(Rúbrica)

E. Garza Pérez.

Secretario

(Rúbrica)

Es cuanto, Diputada Presidente.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado a quienes también se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose únicamente a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la Lista de Honor, digamos a una sola voz: ¡PRESENTE!

**Diputada María Eugenia Cázares Martínez:**

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado que expidieron el Decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro: Diputado Dr. Alfredo Villarreal.

Distrito del Centro: Diputado José García Rodríguez.

Distrito del Centro: Diputado Pablo López del Bosque.

Distrito del Centro: Diputado Perfecto Fuentes.

Distrito de Parras: Diputado Jesús González Hermosillo.

Distrito de Viesca: Diputado Prof. Gabriel Calzada.

Distrito de Monclova: Diputado Francisco P. Cuéllar.

Distrito de Monclova: Diputado Epigmenio Rodríguez.

Distrito de Monclova: Diputado Vicente Dávila.

Distrito de Río Grande: Diputado Atilano Barrera.

Distrito de Río Grande: Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto, Presidente.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Gracias Diputada. Pueden tomar su lugar.

A continuación, hace uso de la palabra la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, para dar lectura al Decreto Presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó “El Día del Ejército”.

**Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos:**

Con el permiso de la Mesa Directiva y de todos los presentes.

Decreto Presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

En el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913 nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el **“Día del Ejército**”.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO NÚMERO 720**

**ARTICULO 1º.-** Se declara “Día del Ejército” el 19 de febrero de cada año.

**ARTICULO 2º.-** La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,

(Rúbrica).

Cúmplase:

Secretario de la Defensa Nacional,

Gilberto R. Limón.

(Rúbrica)

Es cuanto, Diputada Presidente.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Muchas gracias, Diputada.

Se concede la palabra al Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor quien dará un mensaje en representación de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor:**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional de nuestro Estado.

Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

General de División, Diplomado de Estado Mayor, Francisco Ortega Luna, Comandante de la Once Región Militar.

Muy estimados miembros de nuestro Ejército Mexicano.

Compañeras y compañeros Legisladores.

Amigas y amigos que nos acompañan:

LEALTAD, es el principio más noble que identifica a las Fuerzas Armadas Mexicanas. Ha sido junto con el honor, el valor, el patriotismo, y la abnegación, los valores militares que a lo largo de la historia describen el comportamiento y desempeño de nuestro Ejército Mexicano.

Muy queridos miembros de nuestras fuerzas armadas. Mujeres y hombres valientes que a diario entregan su vida por la integridad y salvaguarda de la soberanía nacional. Los saludo con gran afecto en nombre de todos y cada uno de los legisladores del Congreso del Estado de Coahuila, en esta fecha que es tan importante para ustedes como para nosotros.

Su histórico esfuerzo y entrega han sido fundamentales para salvaguardar la soberanía nacional y las instituciones de la República.

El día de hoy, celebramos y honramos a nuestro ejército mexicano, que hace 107 años se organizó con una fuerte base popular, bajo el mando del Gobernador de Coahuila y primer jefe del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, para defender el orden constitucional que se había quebrantado, con el asesinato de ese gran Coahuilense, Mexicano, patriota y mártir, que fue Francisco I Madero.

En aquella hora crucial de la República, Carranza actuó como el demócrata que era y en acatamiento del orden constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila, puso en manos del Congreso del Estado, su actuar ante la crisis. En aquel momento, el poder legislativo de Coahuila supo estar a la altura de las circunstancias. Los legisladores de 1913, con gran valentía, avalaron y dieron cauce al nacimiento de nuestro ejército constitucionalista.

Hoy, a más de un siglo de distancia, seguimos siendo testigos de la generosidad y lealtad que demuestran nuestros soldados para con las instituciones de la República, al orden constitucional, democrático y sobre todo al pueblo de México.

Es por esa lealtad inquebrantable, valor, gallardía, sacrificio y patriotismo que siempre ha demostrado a lo largo de la historia, que hoy los mexicanos y los coahuilenses nos enorgullecemos de nuestro Ejército Mexicano.

En México tenemos un ejército generoso. Ante la tragedia que implican los desastres naturales, son nuestros soldados los primeros en dar la cara, arriesgando su integridad para que los mexicanos afectados, puedan salir adelante en esos momentos de angustia suprema. También son nuestros soldados, quienes dejando a un lado las tareas que le son exclusivas, acatan las instrucciones del mando supremo en turno y acuden en auxilio de la población y en apoyo de las fuerzas de seguridad.

Desde su formación en el colegio militar y en la tropa, en la academia y en los hospitales, en la ingeniería militar y en los nuevos retos para nuestra seguridad nacional, el medio ambiente y el crimen trasnacional, sea cual sea su espacio de actuación, ahí están, siempre dando su mejor esfuerzo por el bienestar de nuestro pueblo.

Y es que no cabe duda, las Fuerzas Armadas han sido protagonistas de las mejores páginas de gloria de nuestro Estado Mexicano en la defensa de nuestras libertades.

Como toda institución humana, el Ejército Mexicano no está exento de los retos y amenazas que enfrentamos como país, las amenazas que vienen de fuera de la institución y que buscan contaminarla a toda costa. Es ahí donde el respeto a los derechos humanos, al interior y al exterior, así como la transparencia y el combate a la corrupción se tornan cruciales. Solo se puede vencer al mal con la fuerza del bien. Es de reconocerse el impulso que nuestro ejército ha dado a la protección y defensa de los Derechos Humanos.

Sigue siendo deuda del Estado Mexicano, para con la tropa, el mejoramiento de sus condiciones laborales y su compensación económica. Nadie que arriesgue su vida por México, debe sufrir adversidades económicas básicas, ni ellos ni sus familiares.

Hacemos votos porque se responda a nuestros soldados, en la misma medida que ellos responden a México.

Muy queridos miembros de nuestro Ejército Mexicano, la gloria y el reconocimiento siempre serán para Ustedes, que son el corazón de una institución hecha de mujeres y hombres cabales, con un sentido del honor y patriotismo sin el cual, la historia de México no podría entenderse.

En nombre del Poder Legislativo del Estado de Coahuila, les dejo nuestra más profunda gratitud a su sacrificio. A ustedes y a sus familiares. Y que lo sepan bien sus hijos, y los hijos de sus hijos, los presentes y los ausentes.

Mujeres y hombres, soldados del Ejército Mexicano, los de hoy, los de ayer y del mañana, son ustedes auténticos héroes nacionales y merecen todo nuestro reconocimiento.

Felicidades por 107 años de lealtad, patriotismo y noble historia de nuestro Ejército Mexicano.

Muchas Gracias

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Se concede la palabra al General de División, Diplomado del Estado Mayor, Francisco Ortega Luna, Comandante de la Onceava Región Militar.

**General de División, Diplomado del Estado Mayor, Francisco Ortega Luna, Comandante de la Sexta Zona Militar:**

Ciudadano Diputado Emilio de Hoyos Montemayor, Presidente de la Junta de Gobierno de este honorable Congreso:

Ciudadano Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Distinguidos Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura de este Congreso.

Funcionarios federales, estatales y municipales.

Señor General, Jefes, Oficiales y Personal de Tropa que hacen presencia en este recinto.

Invitados especiales.

Representantes de los medios de comunicación.

A todos, muy buenos días.

Es un honor encontrarme en este magno escenario ante destacadas personalidades representativas del Estado Libre y Soberano de Coahuila, para agradecer el singular y emotivo gesto que nos ha dispensado esta Soberanía al conmemorar el “Día del Ejército Mexicano”, acto que tiene relevancia para quienes con orgullo vestimos el uniforme de la Patria, esta deferencia se extiende a todas las mujeres y hombres militares, que entregan día con día su máximo esfuerzo en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Es importante señalar que un día como hoy, el Congreso del Estado de Coahuila, mediante el Decreto 1495 concedió al entonces Gobernador Venustiano Carranza, las facultades para conformar un ejército que restituyera el orden constitucional, fortaleciéndose esta postura el 26 de marzo de 1913 con la firma del Plan de Guadalupe, en el municipio de Ramos Arizpe.

Estos ideales de paz, justicia y prosperidad por los que lucharon los próceres nacionales siguen vigentes y se aprecian en todas y cada una de las actividades que realizan los soldados de México, en el campo, en las ciudades, en el desierto y en todas las zonas y escenarios que enmarcan nuestra República Mexicana.

Somos Fuerzas Armadas que promueven la paz, la unidad, la cooperación, y nuestras misiones fortalecen las capacidades interinstitucionales del estado mexicano con estricto apego a la ley.

Por ello, en esta conmemoración nos motiva e impulsa, pero sobre todo, nos compromete a seguir cumpliendo con esmero y patriotismo nuestros deberes militares que nos enaltecen honrar a los héroes, conmemorar sus gestas, apreciar el sacrificio que hicieron para construir a México.

Damas y caballeros, legisladores, funcionarios del gobierno estatal, invitados especiales: Hoy, desde este recinto, en esta ciudad y en este Estado de Coahuila, cuna de vencedores, lugar de mujeres tenaces y de hombres incansables, desde la tierra que vio nacer al Ejército Mexicano reafirmamos nuestra lealtad institucional, caminaremos hombro a hombro con la sociedad, con paso firme y decidido para seguir labrando la grandeza de México y de esta manera lograr un mejor horizonte para la niñez y juventud, con el único propósito de crear las condiciones para alcanzar un México más próspero y seguro.

Muchas gracias.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

A continuación, se concede la palabra al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado.

**INGENIERO MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS,**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:** Muy buenos días.

Saludo con mucho gusto y aprecio a los titulares del poderes del estado:

Al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

Al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, al Diputado Emilio de Hoyos Montemayor.

A la Presidenta de la Mesa Directiva de esta honorable representación, a la Diputada Zulmma Guerrero Cázares.

Asimismo, saludo con respeto, al Comandante de la Onceava Región Militar, al General Francisco Ortega Luna.

Al Comandante de la Sexta Zona Militar, el General Enrique Covarrubias López.

Y con ellos, a los oficiales y a los integrantes de las fuerzas armadas.

A las Diputadas y Diputados que integran esta honorable representación popular.

Las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior.

A las alcaldesas y alcaldes.

A las compañeras y compañeros integrantes del Gabinete Legal y Ampliado.

A los señores empresarios; a los representantes de organismos autónomos.

A los medios de comunicación.

A todos, muchas gracias por su presencia.

Señoras y señores:

Desde su nacimiento, ocurrido -para orgullo nuestro- en tierras coahuilenses, el Ejército Mexicano se formó con una vocación que ha sabido conservar a lo largo de 107 años:

* **Ser garante de la legalidad y con ello, el principal defensor de las instituciones de nuestro país.**

Aquel 26 de marzo de 1913, en la apartada Hacienda de Guadalupe, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, cercada por la tierra dura del semidesierto, un mexicano excepcional, don Venustiano Carranza, respaldado por vigésimo segundo Congreso Constitucional del Estado y con grupo de hombres valerosos que lo acompañaban cumplieron con el deber patriótico impuesto por lo adverso de las circunstancias:

* **Devolver la vida política de México al cauce constitucional.**

En un balance desapasionado de las fuerzas en pugna, el desafío de Carranza y los suyos merecía **ser calificado de temerario**.

Enfrentar al gobierno espurio de Victoriano Huerta, quien había trepado al poder con las manos manchadas con la sangre de **Francisco I. Madero y José María Pino Suárez**, equivalía a desafiar a un alto número de traidores atrincherados y con un armamento impresionante.

Sin embargo, a pesar del reducido número de sus efectivos, el recién formado Ejército Constitucionalista contaba con la fuerza de la razón y la de la legalidad, lo cual acabaría inclinando la balanza a su favor.

La pureza de su bandera inflamó el patriotismo en distintas regiones del país, y el grupo de mexicanos de honor y lealtad reunidos el 26 de marzo en torno a Carranza, fue convirtiéndose en incontenible torrente humano capaz de pulverizar hasta los cimientos a un régimen sostenido por las bayonetas.

Hoy, 19 de febrero de 2020, es día que la **nación dedica a su glorioso Ejército Mexicano,** estamos a pocos meses de que se cumpla el primer centenario del sacrificio de quien supo en su momento colocar a la Patria y a su dignidad personal por encima del cálculo.

**Así, Ejército Nacional y Venustiano Carranza, son una institución y un nombre indisolublemente unidos en la historia.**

**Fue el Varón de Cuatro Ciénegas, su Primer Jefe** cuando era todavía Ejército Constitucionalista, y después, al triunfo de la causa, en su carácter de presidente de la República, jefe nato de las Fuerzas Armadas.

**Don Venustiano Carranza** ha sido el único mandatario mexicano asesinado cuando desempeñaba el poder. **Agustín de Iturbide**, el efímero emperador, murió fusilado en Padilla, Tamaulipas, mucho tiempo después de haber sido defenestrado. **Don Vicente Guerrero**, un gran mexicano, corrió la misma suerte en Cuilapam, Oaxaca, cuando ya había abandonado el poder.

También **Maximiliano** enfrentó al pelotón de fusilamiento luego de haber perdido la corona, y don **Francisco I. Madero** firmó su renuncia días antes del artero crimen que le cortó la vida.

Carranza cayó cuando con todo derecho podía llevar la banda tricolor en el pecho, con todo derecho él la podía portar, una última lección que, salvando tiempos y circunstancias, emulan nuestros hermanos soldados caídos enfrentando a quienes hoy los enemigos número uno de la Patria son, sin lugar a duda: **Los promotores de la violencia.**

Por estos motivos y durante todo este año, el Gobierno de México, el Congreso de la Unión, las fuerzas armadas en conjunto con los Poderes del Estado de Coahuila vamos a conmemorar dignamente la lucha y la grandeza de uno de los nuestros: **Don Venustiano Carranza.**

Hoy, 19 de febrero, hemos venido a esta ceremonia a honrar al Ejército Nacional y expresar nuestro reconocimiento y gratitud a quienes se encargan de honrarlo todos los días:

* **Los integrantes de su tropa y sus oficiales, mexicanos capaces de exponer la vida en el cumplimiento de su deber.**

Ustedes, miembros de las Fuerzas Armadas, son quienes las honran día con día al defender a sus compatriotas y constituir el más sólido puntal de las instituciones democráticas del país.

Ustedes son dignos sucesores de los ideales de los mexicanos valerosos y leales a la patria con los que se construyó nuestra nación, soberana e independiente, de libertades y de derechos sociales.

Nosotros, **Señor General Francisco Ortega Luna, Señor General Enrique Covarrubias López,** señores oficiales y todos cuantos portan con legítimo orgullo el uniforme de las Fuerzas Armadas, hemos venido aquí a hacer patente nuestro reconocimiento y gratitud.

Hemos venido a decirles: **Muchas gracias a nombre de todos los mexicanos, y los coahuilenses en especial.**

Gracias porque con el Ejército, aquí en nuestro territorio y del lado del pueblo, sociedad y gobierno hemos superado adversidades, contingencias y confrontado a los enemigos de la ley y del orden público.

Muchas gracias porque con el Ejército, hemos dado cauce a un gran proyecto social para que Coahuila continúe su marcha imparable de crecimiento y desarrollo, por la vía de la multiplicación del bienestar para todas las familias y así, ubicarnos al frente de las transformaciones nacionales, a la vanguardia de los cambios que impactan directa y favorablemente en el desarrollo del país.

Gracias porque el Ejército es el mejor aliado de los poderes del estado en nuestro empeño de afianzar Coahuila, un Coahuila de derecho con el más sólido basamento de toda actuación comunitaria, de todos los proyectos colectivos y de vida de los coahuilenses.

Gracias porque con el Ejército, hemos establecido en nuestro territorio un fuerte blindaje contra el crimen.

Gracias porque con el Ejército somos ejemplo nacional de articulación efectiva entre policías y militares en las estrategias de inteligencia por la seguridad y coordinadas con los gobiernos de los estados vecinos.

Muestra de esta gratitud es nuestro empeño por apoyarlos, trabajar en coordinación y construir una sólida infraestructura militar en las cinco regiones de nuestro estado, que hoy -nos llena de orgullo decirlo- esta infraestructura alberga a más seis mil efectivos; **todas y todos hermanados con los ideales sociales y las legítimas aspiraciones del pueblo de Coahuila.**

**Señoras y señores:** Otro prócer coahuilense, don **Francisco I. Madero** en la ***“Marcha de la lealtad”,*** arengó a los soldados que lo acompañaban diciéndoles que eran los **“herederos de las más puras y nobles tradiciones de lealtad a las instituciones legalmente establecidas.”**

En Coahuila, estas palabras mantienen plena vigencia y resuenan hoy con renovado ímpetu porque sociedad y Gobierno reconocemos al Ejército Mexicano como la institución pilar en la construcción del México del siglo veintiuno; del México unido, igualitario y de inclusión por el que la sociedad trabaja; del México blindado ante el crimen, donde prive el estado de derecho y la legalidad, cimentado con el actuar y la fuerza de las mejores instituciones del país.

Por todo esto, muchas felicidades a nuestro glorioso Ejército Mexicano.

¡Enhorabuena para todos.

**Diputada Presidenta Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de todas y todos ustedes y se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura a la Sesión del Primer Período Extraordinario que iniciará en unos minutos más.

Y se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesionar a las 10:00 horas del próximo miércoles 26 de febrero del presente año.

Muchas gracias.